



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de abril de 2.011

EXP-EXA N° 8.697/10.-

RES-D-EXA N° 161/2011.-

VISTO:

La solicitud del aumento de Dedicación a Exclusiva presentada por el Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Estructuras Algebraicas 1, que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Mestre Juan Carlos Rosales se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el mencionado cargo.

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación emiten despachos favorables a fs. 04 vta de las presentes actuaciones.

Que la planta docente de esta Unidad Académica posee un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva disponible para realizar la imputación financiera.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 131/2011, de fecha 05/04/11, se aprobó el Plan de Trabajo que elevó el Departamento de Matemática que desarrollará el Mestre Rosales en su nueva dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

Que la Comisión de Docencia en la reunión de fecha 22/03/11, mediante despacho que corre a fs. 14, aconseja: "...Encomendar al Sr. Decano, realizar el aumento de Dedicación del Mestre Juan Carlos Rosales, en el cargo de Profesor Adjunto Regular en Estructuras Algebraicas I, de Simple a Exclusiva...".

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 23/03/11, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

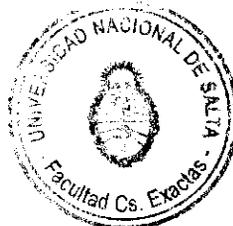
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar , a partir del 02 de mayo de 2011, el aumento de la Dedicación a EXCLUSIVA del Mestre Juan Carlos ROSALES, D.N.I. N° 16.169.910, incorporado al Régimen de Permanencia, en el cargo de PROFESOR REGULAR categoría de ADJUNTO con Dedicación SIMPLE para la asignatura Estructuras Algebraicas 1 que posee actualmente en esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación concedido en el Artículo 1°, se imputará a una partida individual de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva disponible en la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Mestre Juan Carlos Rosales, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.-

CN  
  
 Srta. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FLUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa